

**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

**ACUSE**

Ciudad de México a 19 de febrero de 2025

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.087/0195/2025

Asunto: Solicitud de Cotización "SERVICIO DE ENLACES RED PRIVADA VIRTUAL GPON PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SEDESA"

TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.  
RFC: TME840315KT6  
PARQUE VÍA 198, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  
C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO  
TELÉFONOS: 8001231114/8001232222 CEL: (55)-43-65-92-22  
CORREO ELECTRÓNICO: aharfuch@uninet.com.mx  
PRESENTE

*Recibido 19/Feb/25  
Ernesto Ohera Saint*

ATN: C. FERNANDO GAONA PUERTOS  
APODERADO LEGAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

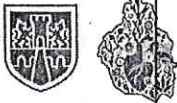
La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, realiza LA VERIFICACIÓN DE PRECIOS, con de la investigación de precios de Mercado a que hacen referencia de conformidad al artículo 2º fracción XVI Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y numeral 5.8:1 fracción II de la Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos".

Derivado de lo anterior se le solicita presentar su cotización para la contratación "SERVICIO DE ENLACES RED PRIVADA VIRTUAL GPON PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SEDESA", de acuerdo al anexo técnico proporcionado por la DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, hasta el día 21 de febrero del presente año como fecha límite, en sobre cerrado dirigido a la: Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas, con atención a la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en Avenida Insurgentes Norte N° 423, piso 8, Conjunto Urbano, Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, en un horario comprendido de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Para agilizar el proceso, enviar su respectiva cotización por medio digital marcando copia al correo (sub.recursosmateriales.compras@gmail.com), sin embargo, se requiere tenerla en original en el plazo estipulado.

Su propuesta deberá hacer referencia expresa al presente oficio y contener la siguiente información:

1. En papel Membretado de la persona física o moral (fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, Registro Federal de Contribuyentes ante la SHCP y en caso de personas físicas agregar CURP).
2. Descripción clara y precisa de los bienes o servicios ofertados considerando tanto los aspectos técnicos, como económicos; y señalando, precio unitario, cantidad, unidad de medida, clave, marca, modelo, subtotal general de la propuesta, desglose del Importe al Valor Agregado (IVA) e importe total de la propuesta, en moneda nacional (M.N).
3. Tiempo de entrega del bien o prestación de los servicios.





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

4. Periodo de garantía al menos 12 meses.
5. Vigencia de la cotización.
6. Señalar el Grado de Integración Nacional y país de origen de cada uno de los bienes o servicios ofertados.
7. Nombre y firma del Apoderado, Representante Legal o persona Física.
8. La caducidad de los insumos no podrá ser menor a 24 meses en caso de ser menor al periodo señalado deberá presentar carta de canje.
9. Lugar de entrega del bien o los bienes, se realizará en donde la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lo indique (libre a bordo destino).
10. Deberá entregar constancia de padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente.
11. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podrá cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.
12. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el **artículo 39** de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los **artículos 49, 59 y 67** de la "Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". Asimismo, no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".
13. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad que para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas, **Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo**, Directora General de Administración y Finanzas; **Lic. Alfredo de Jesús Padilla Uribe**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; **Ing. Adrián Adame Chávez**, Subdirector de Recursos Materiales, y **Lic. Wendy Stephanny Domínguez Pardo**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, con fundamento en el Lineamiento Décimo Tercero, fracción II, inciso a) de los lineamientos para la presentación de declaración de intereses y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En la propuesta es **IMPORTANTE** considerar lo siguiente:

- El pago se realizará dentro de los **20 días naturales** contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría, una vez realizado la entrega recepción de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la Secretaría tras haber realizado los trámites correspondientes.





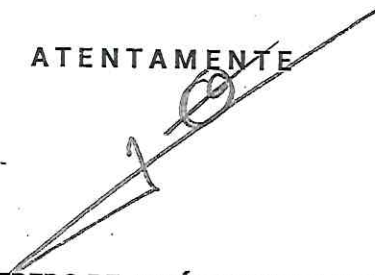
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

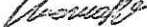
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES


- ANEXO AL PRESENTE OFICIO, EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO, LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EN SU COTIZACIÓN.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

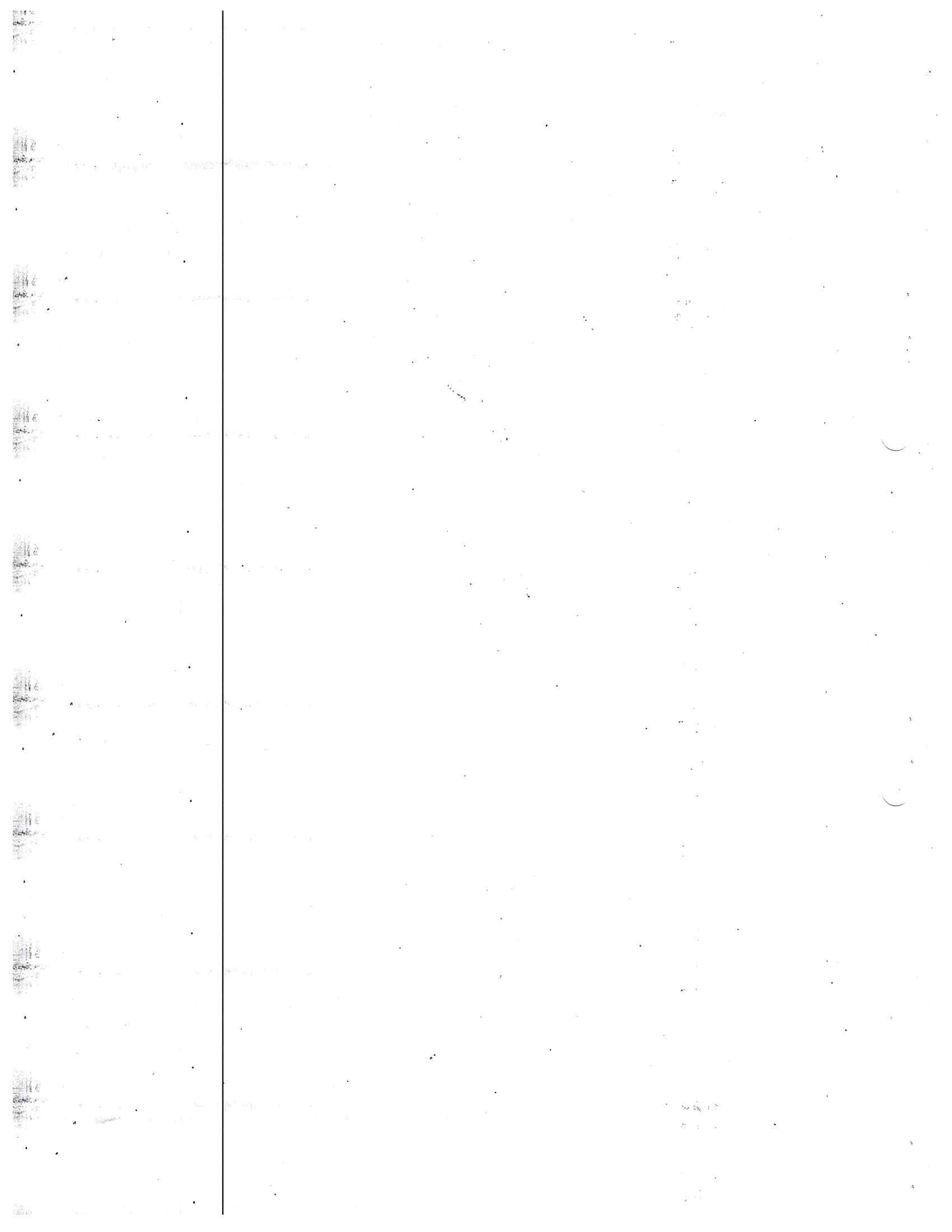
  
LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

ELABORÓ:   
VERONICA RAMÍREZ OLVERA  
PERSONAL ADSCRITO A LA J.U.D. DE COMPRAS

REVISÓ:   
LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

VALIDO:   
ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES





Correo: Verónica Ramírez Olvera- Outlook

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACIÓN REQ.087/2025 "SERVICIO DE ENLACES RED PRIVADA VIRTUAL GPON PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SEDESA"

2 archivos adjuntos (4 MB)

1.-ANEXO TÉCNICO.pdf, INV. TELEFONOS DE MÉXICO pdf;

De: Verónica Ramírez Olvera

Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 12:15 p. m.

Para: aharfuch@uninet.com.mx <aharfuch@uninet.com.mx>;

Cc: jud.compras.saludcdmx@gmail.com <jud.compras.saludcdmx@gmail.com>; sub.recursosmateriales.compras@gmail.com <sub.recursosmateriales.compras@gmail.com>

BUENA TARDE

SOLICITAMOS SU APOYO PARA COTIZAR LA SIGUIENTE SOLICITUD REQ. 087/2025 PARA EL "SERVICIO DE ENLACES RED PRIVADAVIRTUAL GPON PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SEDESA"  
FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO Y EN CASO DE QUE NO COTICEN SOLICITAMOS NOS HAGA LLEGAR POR ESTE MEDIO SU DECLINACIÓN.

LE ADJUNTAMOS EL ANEXO TÉCNICO E INVITACIÓN

Ciudad de México a 19 de febrero de 2025

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.087/0195/2025

Asunto: Solicitud de Cotización "SERVICIO DE ENLACES RED PRIVADA VIRTUAL GPON PARA UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SEDESA"

TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

RFC: TME840315KT6

PARQUE VÍA 198, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS: 8001231114/8001232222 CEL: (55)-43-65-92-22

CORREO ELECTRÓNICO: aharfuch@uninet.com.mx

PRESENTE

ATN': C. FERNANDO GAONA PUERTOS

APODERADO LEGAL DE TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, realiza LA VERIFICACIÓN DE PRECIOS, con de la investigación de precios de Mercado a que hacen referencia de conformidad al artículo 2° fracción XVI Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y numeral 5.8.1 fracción II de la Circular Uno 2024, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos".

Derivado de lo anterior se le solicita presentar su cotización para la contratación "SERVICIO DE ENLACES RED PRIVADA VIRTUAL GPON PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA SEDESA", de acuerdo al anexo técnico proporcionado por la DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, hasta el día 21 de febrero del presente año como fecha límite, en sobre cerrado dirigido a la: Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas, con atención a la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en Avenida Insurgentes Norte N° 423, piso 8, Conjunto Urbano, Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, en un horario comprendido de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. Para agilizar el proceso, enviar su respectiva cotización por medio digital marcando copia al correo (sub.recursosmateriales.compras@gmail.com), sin embargo, se requiere tenerla en original en el plazo estipulado.

Su propuesta deberá hacer referencia expresa al presente oficio y contener la siguiente información:

1. En papel Membretado de la persona física o moral (fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, Registro Federal de Contribuyentes ante la SHCP y en caso de personas físicas agregar CURP).
2. Descripción clara y precisa de los bienes o servicios ofertados considerando tanto los aspectos técnicos, como económicos; y señalando, precio unitario, cantidad, unidad de medida, clave, marca, modelo, subtotal general de la propuesta, desglose del Importe al Valor Agregado (IVA) e importe total de la propuesta, en moneda nacional (M.N).
3. Tiempo de entrega del bien o prestación de los servicios.
4. Periodo de garantía al menos 12 meses.
5. Vigencia de la cotización.
6. Señalar el Grado de Integración Nacional y país de origen de cada uno de los bienes o servicios ofertados.
7. Nombre y firma del Apoderado, Representante Legal o persona Física.
8. La caducidad de los insumos no podrá ser menor a 24 meses en caso de ser menor al periodo señalado deberá presentar carta de canje.
9. Lugar de entrega del bien o los bienes, se realizará en donde la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lo indique (libre a bordo destino).
10. Deberá entregar constancia de padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente.

Correo: Verónica Ramírez Olvera- Outlook

11. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que, la presente cotización se encuentra vinculada con todos los requerimientos y características del anexo técnico y sus alcances de la presente invitación, así como en caso de ser adjudicado podrá cumplir con la totalidad de lo solicitado cualitativa y cuantitativamente.
12. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento que establece el artículo 39 de la "Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal", así como tampoco en lo contemplado en los artículos 49, 59 y 67 de la "Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". Asimismo, no se encuentra; en los supuestos de impedimento legales, inhabilitada o sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios".
13. **Manifiesto BAJO PROTESTA** de decir verdad que para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, los socios, directivos, accionistas, administradores, comsarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas, Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Alfredo de Jesús Padilla Uribe, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Ing. Adrián Adame Chávez, Subdirector de Recursos Materiales, y Lic. Wendy Stephanny Domínguez Pardo, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, con fundamento en el Lineamiento Décimo Tercero, fracción II, inciso a) de los lineamientos para la presentación de declaración de intereses y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En la propuesta es **IMPORTANTE** considerar lo siguiente:

- El pago se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría, una vez realizado la entrega recepción de los bienes y/o servicios a entera satisfacción de la Secretaría tras haber realizado los trámites correspondientes.

**ANEXO AL PRESENTE OFICIO, EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL ANEXO TÉCNICO DEL SERVICIO, LO CUAL DEBERÁ CONSIDERAR EN SU COTIZACIÓN.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.**

ELABORÓ:  
VERÓNICA RAMÍREZ OLVERA  
PERSONAL ADSCRITO A LA J.U.D. DE COMPRAS

REVISÓ:  
LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE  
MATERIALES

VALIDÓ:  
ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

QUEDO EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA, GRACIAS.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVENIDA INSURGENTES NORTE, N°423  
CONJUNTO URBANO NONOALCO TLATELOLCO  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC  
C.P. 06900  
CIUDAD DE MÉXICO  
VERONICA RAMÍREZ OLVERA  
MOBIL: (55) 36-74-73-79 / TEL. OFICINA: 51.32.12.00, EXT. 1370/1371  
CORREO ELECTRÓNICO: preciosunitarios\_olvera@hotmail.com  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Información



No existen proveedores con esta búsqueda: TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contra

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista v

Tipo Sanción:

Todos v

Seleccione al proveedor y contratista

TELEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

